

## Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales acuerda calendario para el salario mínimo 2025



- La Subcomisión de Productividad sesionará el próximo 3 de diciembre
- El inicio formal de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales quedó acordado para el 4 de diciembre

Bogotá, nov.19/2024.- El Gobierno del Cambio reconoce el valor del tripartismo y la importancia de hacer todos los esfuerzos técnicos y políticos a favor de la consecución de un acuerdo de concertación en torno al salario mínimo.

“El diálogo respetuoso y concentrado nos permitirá encontrar la mejor cifra de incremento al salario mínimo para la economía del país, pero sobre todo para garantizar una calidad de vida digna para el trabajador y su familia”, resaltó la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos.

“Los avances económicos que hoy tiene Colombia deben contribuir a la búsqueda de mejoras en la calidad de vida de los y las más pobres y vulnerables. Estamos en un contexto nacional de reactivación económica, con un crecimiento del PIB del 2%; el empleo aumentó en 107.000 trabajadores/as; una reducción del desempleo hasta alcanzar un 9.1%, la tasa más baja desde 2015; una reducción leve de la informalidad a nivel urbano y rural”, destacó la Ministra.

“Nuestra tarea es reconocernos en las diferencias, enfocarnos en lo que nos permite construir conjuntamente para avanzar como país, y hacer el mayor esfuerzo de mantener el diálogo para entregarle al país la noticia de que logramos definir en consenso y de forma concertada el incremento al salario mínimo”, precisó.

Con presencia de directivos de la ANDI, FENALCO, ASOBANCARIA, SAC y ACOPI en representación de los gremios, y las centrales sindicales: CUT, CGT, CTC y de pensionados CPC y CDP, se acordó el calendario legal, definiendo la instalación de la Subcomisión de Productividad para el próximo 3 de diciembre, así como el inicio formal de la Comisión Permanente el 4 de diciembre, con el objetivo de lograr el acuerdo del salario mínimo para 2025.

El Gobierno del Cambio motivará el diálogo tripartito para lograr la concertación, escuchando y construyendo desde lo técnico, pero sobre todo pensando en la importancia de que el incremento al salario mínimo contribuya al crecimiento económico y sostenible desde el bienestar social de los y las trabajadoras.